RESOLUCIÓN No. 85- 000265 **DE 2021**

Por la cual se da apertura al proceso de Selección SASI-CSN-CAFEC-0187-2021

La Directora del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Casanare, en ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y especialmente en las conferidas en la Resolución 01393 del 8 de julio de 2014 y de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del proceso de Selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA **SASI-CSN-CAFEC-0187-2021** que tiene por objeto: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE- VIGENCIA 2021

Que se publicó Aviso de Convocatoria del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica de bienes y servicios de características uniformes SASI-CSN-CAFEC-187-2021, en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que se procedió a publicar el proyecto de pliego de condiciones electrónicos con todos sus soportes en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que el cronograma del proceso será el consignado en el pliego electrónico del SECOP II, en conjunto con las adendas que los modifiquen.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA — Regional Casanare, publicará el pliego de condiciones a partir de la fecha señalada en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que el presupuesto oficial de la presente contratación asciende a la suma de **TRECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS ($332.868.127) MCTE** Incluido IVA y demás impuestos de ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones.

El SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. **2521** de **2021**

PRESUPUESTO POR LOTES:
LOTE 1: AGRICOLA, PECUARIA AMBIENTAL: $158.838.127
LOTE 2: CONFECCIONES: 32.520.000
LOTE 3: TURISMO, ASEO, DEPORTE : 15.720.000
LOTE 4: MECANICA Y SOLDADURA: $51.790.000
LOTE 5: SISTEMAS, ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA: 71.000.000
LOTE: 6 SALUD: $3.000.000

Que las propuestas serán estudiadas, analizadas y evaluadas por el comité Asesor Evaluador designado por la Directora del SENA Regional Casanare y Subdirectora del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, quien recomendará al Ordenador del Gasto adjudicar o declarar desierto el proceso de subasta inversa electrónica.

Que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, se permite convocar a las veedurías ciudadanas, con el objeto de que ejerzan el control social al siguiente proceso de contratación, por lo cual se les invitan a que consulten el proceso en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

En mérito de lo expuesto, la Directora de la Regional Casanare del SENA,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica de bienes y servicios de características uniformes de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.2.2 del decreto No 1082 de 2015, con numero interno SASI-CSN-CAFEC-0187-2021 que tiene por objeto COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE- VIGENCIA 2021, el plazo para la ejecución del contrato será de 1 meses, sin exceder del 31 de diciembre de 2021, con un presupuesto oficial total de **TRECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS ($332.868.127) MCTE** Incluido IVA y demás impuestos de ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones.

El proceso SASI-CSN-CAFEC-0187-2021, esta compuesto por los siguientes lotes:

LOTE 1: AGRICOLA, PECUARIA AMBIENTAL: $158.838.127
LOTE 2: CONFECCIONES: 32.520.000
LOTE 3: TURISMO, ASEO, DEPORTE : 15.720.000
LOTE 4: MECANICA Y SOLDADURA: $51.790.000
LOTE 5: SISTEMAS, ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA: 71.000.000
LOTE: 6 SALUD: $3.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación del pliego definitivo de condiciones desde el 22 de septiembre de 2021, en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO TERCERO: De conformidad con lo dispuesto en la ley, se convoca a las veedurías ciudadanas para que desarrollen su actividad durante las etapas precontractual, contractual y pos contractual en el presente proceso de selección.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición y publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal, 22 septiembre 2021.

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional y/o Subdirectora de Centro

Responsable: Sandra Milena Girón/ Profesional Contratada

Reviso: Reina Julieth Flórez Melo/ Profesional Contrata